



Irapuato, Gto. a de del 20__.

Asunto: art. 47, SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.

Dr. JOSÉ MARIO MENDOZA CARRILLO

Director de la División de Ciencias de la Vida

Campus Irapuato – Salamanca

Universidad de Guanajuato

Presente:

Respetable Doctor:

El que suscribe C. _____ ,
con NUA: _____ estudiante del semestre de la Licenciatura en:
_____, me dirijo a usted a fin de solicitar su
autorización para realizar mi inscripción extemporánea a la licenciatura. El motivo de esta petición
se debe a:

_____.

Lo anterior con base en el artículo 47' del reglamento académico de la normatividad universitaria.

Sin otro tema particular, agradezco la intención que al presente otorga, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. _____
Estudiante del _____ semestre
de la Licenciatura en _____.

Artículo 47. Fuera de los periodos señalados en el calendario académico, cuando exista disponibilidad de espacios, se podrá solicitar inscripción extemporánea dentro de un plazo que no exceda del 50% del periodo escolar respectivo, siempre que a juicio del Director de la División o del Director de la Escuela de Nivel Medio Superior respectiva haya mediado causa justificada. En cada caso, los Consejos Divisionales o las Academias de Escuela, mediante acuerdo, podrán limitar la inscripción extemporánea de unidades de aprendizaje en las que, por su naturaleza y propósito formativo, se requiera indispensablemente la participación de los estudiantes desde el inicio de dichas unidades.